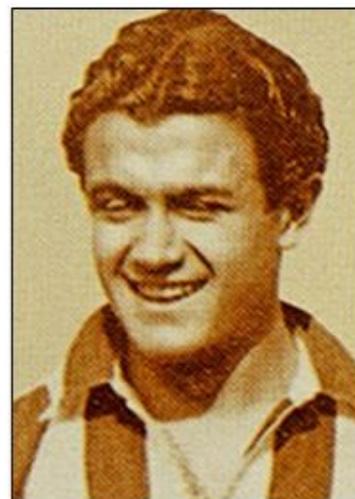


# El fichaje de Di Stefano, como no nos lo contaron (2)

De la entrevista sostenida por los Sres. Martí Carreto y Alfonso Senior, presidentes respectivos del Barcelona y el Millonarios de Bogotá, no salió nada bueno. El colombiano fijó en 27.000 dólares la cesión de sus derechos sobre Alfredo Di Stéfano -al cambio del momento en torno a 1.350.000 ptas.-, que al mandatario español se le antojaron un disparate. Intentó rebajarla, aduciendo que en realidad esos derechos se limitaban a solo un año, puesto que transcurrido el mismo la estrella argentina pasaba a ser de su propiedad, tras el compromiso suscrito con el RiverPlate. Pero Alfonso Senior, conociendo perfectamente los términos de dicho acuerdo, no quiso torcer el brazo. El RiverPlate iba a triplicar el montante de lo que él pedía, y aun así los "culés" fingían escandalizarse ante lo que tildaban como dineral. De manera que se enrocó. O esos 27.000 dólares, o en su defecto Di Stéfano tendría que regresar a Bogotá, puesto que si no lo hiciera, instaría a la FIFA a dictar una recusación por rebeldía contra quien aún era su pupilo. Martí Carreto adujo que el Barcelona podía esperar un año hasta alinear al futbolista, y Senior replicó que quizás la espera no durase tan sólo doce meses, sino bastantes más. En España, sin ir más lejos, los profesionales declarados en rebeldía estaban expuestos a permanecer 2 años en dique seco. De manera que aparte de todo el ejercicio correspondiente a 1954, si la FIFA estimara su petición de amparo, muy bien pudiera añadirse otra suspensión para 1955 y 1956. ¿De qué iba a servirles, entonces, un futbolista dedicado a la vida muelle durante tres años?

El colombiano Alfonso Senior consideraba legítimo su enojo, después de que la última maniobra de aproximación cordial hubiera resultado inútil. Desde Cataluña tan sólo recibió

desconsideraciones; como si el Millonarios tuviera que rendirse sin más ni más. Y mira que para desbrozar de espinas el camino, eligió a un aliado notable en la persona de José Carlos Castillo García-Tudela. Pero ni así.



José Carlos Castillo, antiguo jugador "culé", trató de acercar posturas entre la entidad azulgrana y el Club Millonarios bogotano.

Castillo, medio ala y medio centro aguerrido, por no tildarlo de leñador, había sido compañero de José Samitier, todavía secretario técnico barcelonista, durante seis temporadas. Debutó como azulgrana el 5 de abril de 1926 en un amistoso ante el Juventud de Lérida, y no se deshizo de aquella camiseta hasta 1932, al enfundarse la del At. Madrid. Aunque hubiera nacido en Cartagena, emigró con sus padres a Cataluña siendo niño y, por tanto, conocía de sobra la idiosincrasia catalana, así como al club señero de la ciudad condal.

Sorprendido por el estallido bélico en 1936, y ya en la recta final de su carrera futbolística, Castillo quiso evitar

problemas cruzando la frontera gala para fichar por el Red Star parisino, donde apenas permanecería unas semanas. Puesto que su familia le instase a retornar, ante la aparición de serios problemas, acabó luciendo galones republicanos y ello se tradujo para él, tras la victoria franquista, en tres años de condena carcelaria reducidos a 6 meses de internamiento, luego de los recursos pertinentes. Ya en libertad disputó unos pocos partidos con el Gavá, mientras trataba de poner en marcha, sin éxito, algún proyecto empresarial. Otra vez en Francia, residió durante un tiempo en París y Perpignan, al tiempo de colaborar con la Resistencia según algunas fuentes, aunque hasta hoy en ningún archivo desclasificado por el Foreign Office británico haya aparecido su nombre. Lo único verificable es su vuelta a España en 1948, para tomar un buque rumbo a Colombia merced a la ayuda de españoles allí afincados, entre los que se encontraba Juan Busquets, su báculo y mentor al otro lado del océano.

Una vez en América volvió a reencontrarse con el fútbol, ejerciendo labores técnicas en el Independiente de Santa Fe, como vocal en la directiva del Universidad de Bogotá y, más importante aún, entrenando al Club Millonarios. Llegó a compartir vecindad con el propio Alfredo Di Stéfano, en Tausaquillo, trabando ambos una buena relación. Por fin, en julio de 1953 y ya apartado de la esfera deportiva, cuando trabajaba para las compañías "Camacho Roldán" y la "National Cash Register Company", en ésta bajo el amparo de Juan Busquets, aceptó ser comisionado por el presidente del Millonarios en relación al traspaso de la estrella argentina. ¿Y qué recibió de la entidad azulgrana? Nada, como no fueren largas y desplantes. La pelota, por tanto, seguía en el aire mientras el nerviosismo de Alfredo Di Stéfano aumentaba, puesto que si bien los directivos "culés", sonrientes y derrochando felicidad no escatimaban abrazos ante cualquier fotógrafo, ni por asomo contribuían a tranquilizarle sobre lo esencial. Entre otras razones menores, porque siendo todavía jugador del club colombiano, hablar con él acerca de su

pretendido traspaso pudiera ser sancionado por la FIFA, al hallarse terminantemente prohibido.

FOTOFONIA DE LA VANGUARDIA

## SAMITIER DICE QUE NO

### Ha tomado la decisión irrevocable de no continuar como Secretario Técnico, del C. de F. Barcelona



José Samitier, junto a sus colegas, durante el partido de ayer tarde en Niza. — (Foto V. Alvarez)

Ayer por la tarde, estuvimos en el campo de la U. D. de Niza, en el partido a beneficio del jugador-Celestino Sánchez, muchacho gravemente enfermo, con su hogar casi desierto, al que los aficionados prestaron su ayuda y apoyo. Después del partido, el técnico de la Calle Galileo. Los dos partidos que se celebraron fueron presenciados por Alfredo Di Stéfano, que haciendo gala de la salubridad de este partido benéfico, usó el «kick-off» y hubiera jugado, si le hubiera sido permitido. El futuro jugador barcelonés manifestó su entusiasmo por el fin de este festival, que proporcionará unos ingresos a este jugador enfermo y desvalído. Fata oportunidad esa día cuando iba a hablar con Samitier, que acompañaba a la aneta rubia.

—¿Cómo está su asunto con el Barcelona?

—Pues no hay asunto. Yo terminé el 30 de junio, según estipulaba un contrato existente. Por lo tanto, he dejado de ser el secretario técnico del C. de F. Barcelona. Eso es todo.

—¿No existe ninguna posibilidad de que renueve el contrato?

—Para renovar o establecer un contrato hay que contar con la conformidad de las dos partes en litigio. Y yo he tomado una decisión irrevocable. Tú comprenderás que soy mayor de edad y sé lo que me conviene.

—¿Cuáles son las motivaciones?

—Son varios los que hay por medio.

—¿Diferencias de criterio en el asunto económico?

—No he jugado nunca de eso. Son otros aspectos.

—¿Deben ser importantes, para

que hayan tomado ya una decisión irrevocable.

—Lo son, no te queda la menor duda.

—¿Proyectos inmediatos?

—Dentro de unos días me voy a Akrotas y a últimos de mes a Niza.

—¿Vas a Niza para cuestiones futbolísticas?

—Voy simplemente a saludar a unos viejos amigos, que me criaron hace unos días.

—No dijo nada más Samitier. Por lo tanto, ya lo sabes nuestros lectores: el ex mago no será ya el secretario técnico del C. de F. Barcelona. Samitier ha dicho no. — E.

## Marcas de Cat

Sólo las actual



La prensa ofreció una imagen poco real sobre la salida de Samitier, cuando el entonces secretario técnico “culé” chocara con su presidente. Di Stéfano perdía a su único amigo en el club azulgrana, y empezaba a pensar que su porvenir también estaba fuera de la ciudad condal.

El 7 de agosto de 1953 regresaba a España la expedición azulgrana sin la Pequeña Copa del Mundo, y con las negociaciones sobre el doble fugitivo en vía muerta. Dos días después José Samitier se despedía de su cargo como secretario técnico, tras comunicarle Martí Carreto su decisión de no renovarlo. Y entre tanto se fraguaban hechos importantísimos. El Real Madrid enviaba hasta Bogotá, con 27.000 dólares, a

Raimundo Saporta. Éste era recibido por el mandatario del Millonarios, Alfonso Senior, y adquiría sus derechos sobre Di Stéfano, con caducidad el 15 de octubre del año siguiente. Luego tomaba otro vuelo a Buenos Aires, escuchando en la sede del Club Atlético RiverPlate, por boca de su presidente, que como había recibido el equivalente a 2 millones de ptas. desde Cataluña, estaba atado al compromiso suscrito con el Barcelona. No podía traspasarle al futbolista, ni a él ni al club azulgrana, hasta el 1 de enero de 1955, aunque desde luego tampoco se planteara interferir en un posible futuro conflicto. Si las dos entidades españolas alcanzaban un acuerdo antes de esa fecha, desde Buenos Aires no iban a poner palos en ninguna rueda. Y con ese mensaje, Saporta partía hacia Barajas.

Mediado el mismo mes agosto, el presidente del Millonarios se reunía con Santiago Bernabéu en Madrid y se cumplimentaba un teórico traspaso. Teórico nada más, puesto que el Pacto de Lima establecía la prohibición de llevarlo a cabo sin contar con la aquiescencia del RiverPlate. O sea que ni el Real Madrid podía diligenciar la inscripción del argentino en la Federación Española, al no mediar el pláceme bonaerense, ni el Barcelona solicitar la correspondiente ficha puesto que los derechos del club colombiano ya le resultaban inalcanzables. Para enredar un poco más las cosas, Raimundo Saporta se había entrevistado con el jugador, discretamente, en el Hotel Regina de la ciudad condal, comunicándole que tras alcanzar un acuerdo con el Club Millonarios de Bogotá, titular de sus derechos hasta otoño del año venidero, podía considerarse un miembro más del Real Madrid. Le hizo entrega de un anticipo económico, a cuenta del contrato a cumplimentar más adelante, y tomó un tren hacia la capital de España. Como las hojas del calendario siguieran cayendo y se echaba encima el plazo límite para la inscripción de jugadores, cara al torneo 1953-54, la Federación Española, al corriente del conflicto entre "merengues" y azulgranas por la prensa, se dirigió a la FIFA, en demanda de instrucciones. La respuesta remitida desde

Suiza continuó dejando la pelota en el alero:

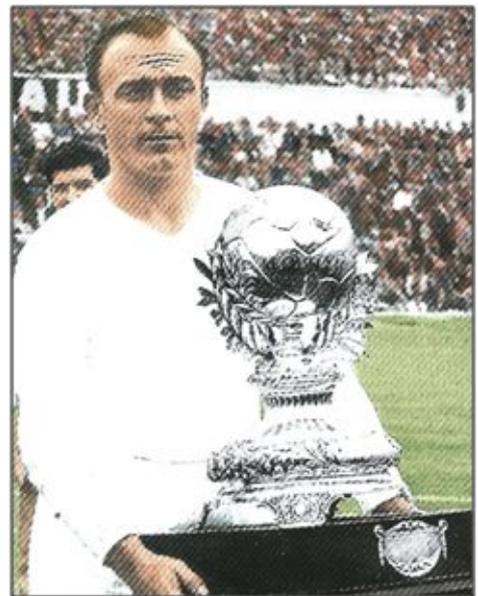
*“Alfredo Di Stéfano no podrá jugar con ningún club español, mientras su situación ante esta Federación Internacional no quede absolutamente aclarada”.*

En ese momento quien peor parecía tenerlo en lo deportivo era el Real Madrid, puesto que el Barcelona podía contar con un Ladislao Kubala plenamente recuperado, la plantilla campeona de Liga y Copa, y por ende la inminente entrada en vigor de una nueva disposición de la Delegación Nacional de Deportes, según la cual quedaría cerrado el portillo a la importación de futbolistas extranjeros desde el 24 de agosto. Los “culés” podrían acabar dando por perdidos sus dos millones de ptas. satisfechos de extranjaris al Atlético RiverPlate, lo que distaba mucho de ser minucia. Pero la entidad “merengue” se quedaba sin una estrella con categoría suficiente para galvanizar el juego del conjunto, o peor aún, sin alguien capaz de llenar un estadio con capacidad para 85.000 almas. Amén, claro está, del millón trescientas cincuenta mil pesetas comprometidas con los colombianos.

Pese a ello, fue el Barcelona quien movió ficha cuando el 26 de agosto tuvo lugar en Madrid un encuentro entre el vicepresidente azulgrana, Narciso de Carreras, y Alfonso Senior, mandamás del Millonarios. Y hubo de ser el vicepresidente barcelonés quien agitase el árbol, porque a raíz de los desencuentros de Enrique Martí Carreto con el club de Bogotá, si no se había convertido en persona non grata le faltaba muy poco. Lógicamente, nada salió del encuentro. Alfonso Senior se limitó a confirmar que el compromiso alcanzado con el Real Madrid era firme, y suscrito en idénticas condiciones a las desestimadas por el máximo mandatario azulgrana.

Aparentemente, el Barça continuaba llevando ventaja. Sólo tenía que dilatar plazos, marear a la Federación Española con informes y memorándums, o implicar a la Delegación Nacional de

Deportes, órgano estrictamente político y por tanto dado a nadar guardando la ropa, desde donde cada reclamación sería devuelta, con efecto de boomerang, a la Federación Española. Finalmente, toda aquella catarata de papeles concluiría en Suiza, de despacho en despacho, sin que los altos responsables de la FIFA se dignaran tocarlos ante el miedo a acalambrarse. Un año pasaba volando, al fin y al cabo. Y desde el 1 de enero de 1955 el Club Millonarios no dispondría de ningún torpedo con el que boicotear el transfer. Pero nada de eso ocurrió, porque en el club azulgrana temían las consecuencias de levantar polvaredas. Bien al contrario, Enrique Martí Carreto, presa del nerviosismo o la urgencia, cometió una soberana equivocación al contactar con la directiva de la Juventus turinesa, ofreciéndose a traspasarles su parte en los derechos del argentino.



A Di Stéfano, aquí con el trofeo de máximo goleador correspondiente al Campeonato 1956-57, le sentó malísimamente la intentona barcelonista de colocarlo en la Juventus transalpina,

sin consultárselo  
siquiera.

La respuesta italiana fue obvia: Ni por asomo pensaban enredarse en un asunto tan turbio, donde todas las partes pretendían tener razón y ninguna era capaz de justificarla al cien por cien. Simplemente los juveninos evitaron entrar en liza, como cualquier hombre de negocios haría si le ofreciesen a precio de ganga el Central Park neoyorquino, bajo promesa de proporcionarle después un permiso para levantar rascacielos. Cuando Di Stéfano conoció semejante maniobra, y no por confesión azulgrana, sino al ser contactado por periodistas italianos en demanda de su impresión personal, montó en cólera. ¿Cómo podían obrar de ese modo, a su espalda? En Argentina se había declarado en huelga precisamente porque los clubes llevaban a cabo triquiñuelas parecidas, y ahora volvía a sentirse tratado del mismo modo. Si albergaba dudas acerca de dónde debería estampar su firma contractual, en la oferta del Real Madrid o la del Barcelona, al decir de quienes en su día más trataron con él, éstas se agigantaron. De hecho, desde que a Pepe Samitier, su único valedor y amigo en el ente barcelonés no le renovasen, ya venía cobrando cuerpo la idea de labrarse el futuro en otra parte. Para mayor escarnio, Martí Carreto encadenó otro error proponiendo al presidente del River la anulación del acuerdo establecido entre ambos, sin resarcirle siquiera económicamente, toda vez que pretendía recuperar los dos millones de ptas. ya satisfechos. Fundamentó su marcha atrás en una nueva disposición de la Delegación Nacional de Deportes, prohibiendo el fichaje de futbolistas extranjeros.

El día 3 de setiembre, posiblemente sin espantar su perplejidad, Enrique Pardo, presidente de la entidad argentina, firmaba el siguiente comunicado de 4 puntos:

*"1º.-Cuando el RiverPlate transfirió a Di Stéfano al Club de Fútbol Barcelona, no existía la resolución de la Federación*

*Española que posteriormente prohibió la contratación de jugadores extranjeros.*

*2º.-En el convenio de la transferencia de Di Stéfano se dejó constancia de que cualquier arreglo con el jugador era por cuenta y riesgo del C. F. Barcelona.*

*3º.-Al hacer entrega de la transferencia de Alfredo Di Stéfano a la Asociación de Fútbol Argentino para formalizar su traspaso al Barcelona, el RiverPlate quedó totalmente desligado del jugador, y de los compromisos posteriores.*

*4º.-Si la Federación Española tomó una resolución posterior a su transferencia, el RiverPlate no tiene nada que hacer”.*

Desde ciertos ámbitos de la historiografía “culé” se ha puesto énfasis en esta cuestión precisa, en la prohibición de incorporar nuevos extranjeros a clubes españoles, como frenazo “merengue” al fichaje de Di Stéfano por el Barça. Más claro aún, apuntando que el Real Madrid pudiera estar emboscado tras la decisión política de poner coto a la importación futbolística, a partir del 24 de agosto. En realidad, tal y como estaban desarrollándose los acontecimientos, se antoja más probable que de haber existido alguna conspiración, ésta tuviese por objetivo abortar la disputa de los dos clubes más representativos de ambas capitales, y ya entonces con devotos de Norte a Sur y de Este a Oeste. Pero ningún documento justifica tal posibilidad. Ni la R.F.E.F. parece recibió instrucciones o se le solicitó su parecer, ni desde la D.N.D. da la impresión de haber emanado ninguna orden. De otro modo, a estas alturas ya tendríamos información fidedigna, puesto que la correspondencia de esa época, desclasificada desde hace años, ha arrojado luz sobre cuestiones más sangrantes. Peinar y cribar archivos públicos conduce siempre al conocimiento del pasado.

Todo sugiere que si alguien presionó al presidente barcelonista, Sr. Martí Carreto, no fueron altos ni medianos

cargos políticos o deportivos, sino miembros de su propia Junta directiva. Quienes adelantaron de su bolsillo, y sin pasar por el filtro del Banco de España, aquellos dos millones de ptas. en negro, anticipados al Club Atlético RiverPlate. Los mismos que tampoco quisieron arriesgarse a tener un año a Di Stéfano paseando por las ramblas, la costa barcelonesa del Garraf, el Parque Güell o el Tibidabo, ante el temor de que, declaradas las hostilidades, el fisco franquista quisiera ver las cuentas del club o, peor aún, inspeccionase sus industrias textiles. Esa posibilidad, unida a la exitosa recuperación de Kubala y al encaje de bolillos que hubiese requerido hacer frente al contrato de Di Stéfano, cuando la entidad "culé" ni mucho menos nadaba en la abundancia, sin duda dio impulso al desesperado giro presidencial barcelonés.

Huelga indicar que tanto Real Madrid y Barcelona, como los clubes sorprendidos en renuncio por el cerrojazo fronterizo de la D.N.D., elevaron recursos de súplica al general Moscardó, mando supremo del deporte, aduciendo que las gestiones y compromisos para sus últimos fichajes foráneos habían cristalizado antes de aquella fecha, aunque por diversas circunstancias no fueran capaces de inscribirlos en la R.F.E.F. Hasta el día 19 de setiembre no llegó la ansiada respuesta:

*"Elevados a esta Delegación Nacional de Deportes, por varios clubs de fútbol, recursos de súplica con motivo de la propuesta hecha a la superioridad por esta Delegación sobre prohibición de fichajes de jugadores extranjeros profesionales de fútbol, y a la vista de las razones expuestas en las citadas súplicas, la Delegación Nacional, en sesión del día 18 del actual, acordó proponer a la superioridad que confirme dicha prohibición, con la excepción de aquellos fichajes que estuvieran en trámite de gestión con anterioridad al día 22 de agosto de 1953.*

*El acuerdo, cuyos términos están contenidos en esta nota, lo ha confirmado la superioridad en todos sus extremos".*

Fueron cuatro los jugadores beneficiados con esta resolución. Además de a Di Stéfano, se les retiró la barrera al holandés Faas Wilkes, (flamante fichaje del Valencia), al chileno Andrés Prieto (R.C.D. Español) y al francés Carlos Ducasse (Real Valladolid). La incorporación de Faas Wilkes, estrella en el pasado, aunque ya un tanto en declive, también supuso una sustancial salida de divisas, siendo la necesidad de contener tanta hemorragia razón teóricamente inspiradora del cerrojazo.

Por cuanto hasta hoy sabemos, esta fue la primera y única intervención política en el controvertido fichaje de Alfredo Di Stéfano. Lo que aún restaba por dilucidar era con qué club competiría en España, no ya si finalmente llegara a hacerlo, como desde algún medio se escribió. Porque una cosa resultaba obvia: después de haber invertido 3.350.000 ptas. entre ambas entidades, una enormidad para el fútbol de la época, y apalabrado el Barcelona dos millones más con el RiverPlate, resultaba inevitable que el futuro del argentino hundiera raíces en nuestro suelo. Así que Barcelona y Real Madrid se avinieron a iniciar negociaciones al respecto, aceptando de antemano un mediador de la F.I.F.A., que resultó ser Armando Muñoz-Calero y López, cirujano prestigioso, expresidente de la Organización Médica Colegial, presidente de la R.F.E.F. hasta que en 1950, luego de manifestar que España por fin había derrotado a la pérfida Albión, mediante gol de Zarra en el Mundial de Brasil, fuera destituido ante la subsiguiente protesta del gobierno británico. También había sido presidente de la Diputación de Madrid, Procurador en Cortes, miembro del Consejo Nacional del Movimiento, Delegado de Beneficencia y Sanidad en el Ayuntamiento de Madrid, y divisionario azul en el frente ruso, durante la II Guerra Mundial. En ese momento ocupaba una vocalía en la F.I.F.A. y más adelante detentó la vicepresidencia del At. Madrid, así como la presidencia de la Junta del Casino en la capital.



Armando Muñoz-Calero, designado por la F.I.F.A. con la misión de arreglar el entuerto creado desde dicho órgano supranacional, cuando aplicara maquillaje a una señora herida que precisaba cirugía.

El 15 de setiembre de 1953, había fumata blanca, o si se prefiere un principio de acuerdo en relación al controvertido fichaje de la "Saeta Rubia". Aquella acta rubricada por ambas partes y el negociador, rezaba así:

*"Reunidos en Madrid el 15 de setiembre de 1953, D. Santiago Bernabéu de Yeste, como presidente del Real Madrid F. C., D. Enrique Martí Carreto, como presidente del Barcelona C. F., ante la presencia de D. Armando Muñoz Calero, miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, para tratar de la situación planteada entre los respectivos Clubs que representan, en relación con el jugador argentino Alfredo Di Stéfano:*

ACUERDAN.- Primero.- Aceptar plenamente el arbitraje de don Armando Muñoz Calero, así como las siguientes cláusulas dictadas por el mismo, con la advertencia de que están inspiradas en el mejor deseo de solucionar esta cuestión, y que requieren previamente para su efectividad la aprobación por parte del Excmo. Sr. Conde del Alcázar de Toledo, delegado nacional de Deportes, del escrito de Súplica al mismo dirigido, y la anuencia de la Real Federación Española de Fútbol:

a.- El jugador Alfredo di Stéfano, una vez cumplido el requisito reglamentario de su inscripción legal en la Real Federación Española de Fútbol, podrá ser alineado en el equipo representativo del Real Madrid F.C. en las temporadas de 1953-54 y 1955-56, y, por el Barcelona C.F. en las temporadas 1954-55 y 1956-57, tanto en los encuentros de competición oficial como en los amistosos o de entrenamientos públicos o privados que los respectivos Clubs consideren oportuno organizar.

b.- Los Clubs Barcelona C.F. y Real Madrid C.F. designarán respectivamente un delegado que con plena autoridad liquidará los gastos efectuados por cada uno de los Clubs, aceptando el cargo del 50% del total para cada uno de ellos.

c.- Finalizada la temporada 1956-57, ambos Clubs, con la conformidad del jugador Alfredo di Stéfano, y si así se lo permitieran las disposiciones legales entonces, decidirán sobre la posterior actuación de dicho jugador en España.

d.- Los ya indicados Clubs podrán de mutuo acuerdo modificar las anteriores cláusulas, en el sentido de la cesión definitiva de derechos sobre el jugador, en favor de alguno de ellos, siempre que a esta modificación contractual no se opongan las disposiciones vigentes de los Organismos Superiores.

e.- Sea cualquiera la resolución que la Delegación Nacional de

*Deportes adoptara en relación con el jugador Di Stéfano, ambos presidentes se comprometen a realizar el máximo esfuerzo para consolidar las amistosas relaciones deportivas que siempre han debido existir entre sus respectivos Clubs, de tan destacada raigambre en la afición futbolística de Barcelona y Madrid”.*

Desde el primer momento los medios de difusión tildaron este escrito como acuerdo salomónico, por resultar tan descabellado y de difícil cumplimiento como el dictamen del personaje bíblico, ante la disputa dos mujeres acerca de la maternidad de un infante. Y no les faltaba razón. El futbolista, de entrada, ya dejó caer no pocas reticencias. Primero desde Barcelona trataron de enviarlo a Italia sin decirle nada, y ahora pretendían hacerle circular de mano en mano, igual que un salero entre comensales de cualquier banquete. ¿Cómo iba a competir en dos clubes tan enfrentados y antagónicos, con aficiones tan encontradas, en años alternos? ¿Qué pasaba si contribuía a erigir en campeón a uno, y dos meses después tenía que vestirse con la camiseta del otro? Y si cayera lesionado de larga duración en defensa de unos colores, ¿ya se haría responsable de salarios, ficha y primas el otro, sabiendo que a lo peor no podría contar con sus servicios durante gran parte de la campaña? ¿Acaso nadie iba a pedirle opinión, siendo el principal concernido? *“Yo no soy una pelota que todos golpean y va de acá para allá-aseguran manifestó, al comunicársele el acuerdo-. Soy yo quien patea la pelota y la mando donde quiero”.*

De charco en charco y completamente embarrado por la sucesión de equivocaciones, el presidente azulgrana presentó su dimisión el 22 de setiembre de 1953, nombrándose entonces una comisión gestora bajo el mando de Agustín Montal senior, valedor del ahora dimisionario cuando se instalase en la poltrona barcelonesa. Con posterioridad, Francisco Miró Sans sería finalmente elegido para pilotar el Barça.

En su larga nota de despedida, Martí Carreto trataba de mostrarse elegante desde el enunciado: *“Aceptando la amable*

*invitación que me hace el excelentísimo señor gobernador civil y consciente de mi deber, me creo en la obligación de dar pública cuenta de la causa de mi dimisión a los socios y simpatizantes del Club de Fútbol Barcelona”.*

Pero oscurecía la verdad en el párrafo siguiente al afirmar: *“Una vez tenida la anuencia del RiverPlate, nos pusimos en relación con el Club Millonarios, de Bogotá, y después de largas gestiones y vicisitudes se nos manifestó por su delegado que el club que presentara el pase del River obtendría también el de ellos. Esto no sucedió, ya que más adelante tuvimos conocimiento de que el presidente del Millonarios había cedido sus derechos al Real Madrid”.*

Pasaba de largo sobre los 27.000 dólares exigidos por el presidente del Millonarios, a cambio de sus derechos de transfer, cifra que él, en persona, se negó a abonar considerándola escandalosamente alta. Omitía, también, que desde el principio dejó fuera de la ecuación al club colombiano, e inventaba frases que Alfonso Senior jamás reconoció haber pronunciado. Luego su carta volvía a encarrilar la elegancia, añadiendo que el caso, mucho más que difícil, le pareció especialísimo y: *“sintiendo el pesar de presumir que no satisfaría la decisión, acepté el laudo y firmé el pacto, que establecía una igualdad económica y un contrato alternativo entre los dos clubs, con las salvedades de que de mutuo acuerdo podría ceder un club al otro definitivamente el jugador. Inmediatamente después de dar cuenta al Comité Directivo del club, y sabiendo que el criterio de muchos socios hubiera preferido que se realizara de otra forma, se confirmó mi creencia de que cualquiera de ellos, con más acierto, podría cumplir la misión mejor que yo, presenté por mi propia voluntad la dimisión irrevocable, que ha sido aceptada por la Real Federación Española de Fútbol”.*

La decepción, como mínimo, impregnaba su último párrafo, convirtiendo al firmante del mismo en historia de la entidad “culé”: *“No habiendo llevado a cabo todo lo que hubiera*

*querido en beneficio del Club, no tengo ninguna razón para sentirme satisfecho; sin embargo, mis cinco años en la Directiva son bastante conocidos. Por eso, al dimitir no siento amargura. He buscado el bien por la satisfacción de hacerlo, y a ello han tendido siempre mis anhelos por los colores azulgranas de mi querido Club de Fútbol Barcelona”.*

Una vez más se advierte la sensación de abandono que por fuerza debía embargarle. Ese “sabiendo que el criterio de muchos socios hubiera preferido que se realizara de otra forma” apuntaba no sólo hacia la masa social, sino como mínimo a parte de la junta directiva, algunos de cuyos miembros entendían que recuperado Ladislao Kubala, la incorporación de Di Stéfano dejaba de ser una prioridad.

Anocheceía, cuando el 22 de setiembre presentaba el Real Madrid la ficha de Alfredo Di Stéfano en la Federación Castellana, para su tramitación en la Española. Apenas 24 horas después, la “Saeta Rubia” debutaba ante el Nancy con derrota por 2-4, entre aromas de decepción. Y es que si bien Di Stéfano anotara su primer tanto como “merengue” en el minuto 67, tras nueve meses sin competir se le notó lento, extenuado y algo fondón, con cuatro kilos largos de sobrepeso. El domingo, día 27 de setiembre, efectuaba por fin su debut liguero.



Era inviable a todas luces que Barcelona y Real Madrid pudieran compartir alternativamente a un futbolista estrella. Entre otras razones, porque el jugador no estaba ni remotamente por la labor. En la imagen de 1953, los fotógrafos ansiosos por captar su salida al campo, luciendo de blanco.

Después de los primeros cinco partidos, el Real Madrid aventajaba en dos puntos al Barça. Y entonces, el miércoles 14 de octubre, la Comisión Gestora barcelonesa decidió renunciar a todos sus derechos sobre el disputado futbolista, bajo condición de que el Real Madrid se comprometiera a asumir todos los gastos satisfechos o pendientes de abono. A Ferdinand Daucik, entrenador azulgrana y cuñado de Kubala, Di Stéfano se le había atragantado, quién sabe si viendo en él a un jugador problemático, distante y altanero, con dos

soberanas espantadas en su todavía corto currículum. El testimonio de Mariano Golzalvo, tercero de la dinastía y uno de los capitanes "culés" por esa época, resulta clarificador al respecto: *"Yo viví todo aquello. Hubo una serie de informes desfavorables al fichaje de Di Stéfano. En uno de ellos, Daucik, el entrenador, afirmó que no convenía al equipo, que habría muchos gallos en el gallinero y su fichaje no era tan importante"*.

Justo Conde, autor de "La guerra que nunca cesa", donde glosaba las constantes escaramuzas que fruto de una mal entendida rivalidad jalonan la relación histórica entre "merengues" y "culés", contó también que Martí Carreto encargó a su todavía secretario técnico José Samitier, deshacerse discretamente de Di Stéfano, sin dar la impresión de que el Barcelona ya no lo deseaba. Martí sólo había visto al argentino durante un partidillo amistoso disputado en Masnou, donde fuera de forma, pasado de kilos y carente de velocidad, estuvo horroroso. Entonces habría afirmado: *"Es conflictivo y además un paquete; está acabado"*. Igualmente Justo Conde acreditó que Samitier estuvo desde el primer momento al tanto de cada paso madridista: Del acuerdo con el Millonarios bogotano, y hasta del contrato privado que jugador y entidad blanca suscribieron, no en vano acompañaron al argentino hasta Madrid un par de empleados de su propia empresa, "Textil Sami". Pepe Samitier conocía, incluso, las condiciones de ese compromiso: 600.000 ptas. por temporada, en concepto de ficha; sueldos mensuales de 3.000 y primas dobles. Aunque Samitier cesara como empleado del C. F. Barcelona, no había dimitido en su amistad con "La Saeta". En realidad, si se mira bien, desligado del club azulgrana no hacía sino cumplir las órdenes de quien fuera su presidente: *"Deshacerse de Di Stéfano del modo más discreto"*.

Pero todo esto se entretejió entre bastidores. Oficialmente tan sólo Agustín Montañal senior y Alberto Maluquer manifestaron que el Barcelona era un club demasiado importante para

compartir un futbolista con su rival directo. Quizás ese brote altanero tuviera algo de cortinilla ante la eventualidad no descartable de que la economía azulgrana soportara dificultosamente dos fichas de tantísimo calibre, como eran las del húngaro y el argentino. Por otra parte, es muy plausible que Ladislao Kubala, estrella mimada en los despachos, desde el banquillo y en los vestuarios, frunciese el ceño ante la eventualidad de compartir su liderazgo. Comoquiera que fuese, en ese momento nadie podía barruntar hasta qué punto iba a ser decisivo para el Real Madrid obtener en exclusiva el transfer del bonaerense.

El 25 de octubre, 7ª jornada liguera, se enfrentaron Real Madrid y Barcelona en Chamartín, igualados en la tabla clasificatoria con 10 puntos. Los blancos vencieron por 5-0, con dos goles de la disputada estrella argentina, después de que durante los prolegómenos del choque tuviese lugar un acuerdo entre directivos de ambos clubes, dando fin al contencioso. Puesto que el acta levantada al efecto resulta larga y prolija, quedémonos con su tuétano:

El C. F. Barcelona renunciaba a todos sus derechos, explicitados en el apartado "A" del pacto auspiciado por Muñoz-Calero, en favor del Real Madrid, de tal modo que Di Stéfano se integraba en la plantilla blanca durante los cuatro campeonatos siguientes. La entidad madrileña, en compensación por dicha renuncia, abonaría 4.455.000 pts. al club barcelonés, importe de lo ya devengado, más los intereses del pago en parte aplazado, que tras la firma del acuerdo debía atender el Real Madrid. Los abonos tendrían lugar de este modo: 1.225.000 ptas. a la firma del acuerdo, mediante cheque al portador con cargo a la cuenta corriente del Real Madrid en el Banco Mercantil e Industrial de Madrid. Otro millón y medio mediante letra aceptada, con vencimiento al 31 de julio de 1954. Setecientas cincuenta mil ptas. con otro efecto igualmente aceptado y vencimiento al 31 de enero de 1955. Finalmente, otro efecto de 930.000 pts. con otra letra

aceptada y a vencer el 31 de julio de 1955. Lo firmaron José Vidal-Ribas Güell, miembro de la Comisión Gestora barcelonista, y Santiago Bernabéu de Yeste, máximo mandatario "merengue".

¿Podía darse por resuelto el enrevesado contencioso? Pues según cuanto se ha afirmado y escrito hasta ahora, la respuesta sería afirmativa. Pero existen hechos y documentos que contradicen lo comúnmente aceptado. Di Stéfano era jugador del Real Madrid para la Federación Española, pero no así, o no del todo, según se vieran las cosas con perspectiva más internacional. De ello se hizo eco el desaparecido diario deportivo barcelonés "Dicen", no en una, sino en dos ocasiones.

Pero vayamos por partes, aunque ello implique poner en solfa otra vez el papelón de la F.I.F.A., sumida en su mar de mayúsculos errores.

Cara al partido amistoso que la selección nacional inglesa iba a disputar en Londres ante un equipo representativo de la F.I.F.A. (tercer miércoles de octubre de 1953), el Comité seleccionador del máximo órgano supranacional incluyó a Di Stéfano en la lista de 17 jugadores "europeos". Sin embargo horas antes del choque preparatorio celebrado en Ámsterdam, donde el C. F. Barcelona ejerció como sparring ante la selección en proyecto, el jugador argentino fue eliminado sin ninguna explicación. Como algo así no podía pasar inadvertido a los buenos informadores, poco después trascendería que el Comité Ejecutivo de la F.I.F.A. acababa de abrir una investigación en torno a Alfredo Di Stéfano, como consecuencia de la protesta cursada desde la Asociación Colombiana de Fútbol, para quienes el ya jugador del Real Madrid en modo alguno tendría la consideración de futbolista europeo, toda vez que su transfer continuaba perteneciendo al ente colombiano. Según el escrito de Efraím Borrero, vicepresidente interino del organismo americano, desconocía las cláusulas y condiciones del supuesto convenio "privado", según el cual la

estrella argentina pasaba a lucir el blanco immaculado del Real Madrid. A su entender, cualquier tipo de acuerdo debía ser autorizado y rubricado por las Asociaciones Argentina y Colombiana, en estricta observancia del "Pacto de Lima" auspiciado por la propia F.I.F.A., a través de su emisario. Puesto que nada de esto había acontecido, el transfer internacional del jugador, quisiérase o no, seguía siendo de la Asociación Colombiana hasta octubre de 1954.

En paralelo, Karel Lotsy, presidente del Comité de selección de la F.I.F.A, justificaba en Londres la exclusión del argentino escudándose en su salida irregular de Colombia, o lo que es igual, del Millonarios. *"Tendrá que realizarse una investigación -adujo-. Y eso tardará bastante, con cartas yendo y viniendo entre Colombia, España y la F.I.F.A".*

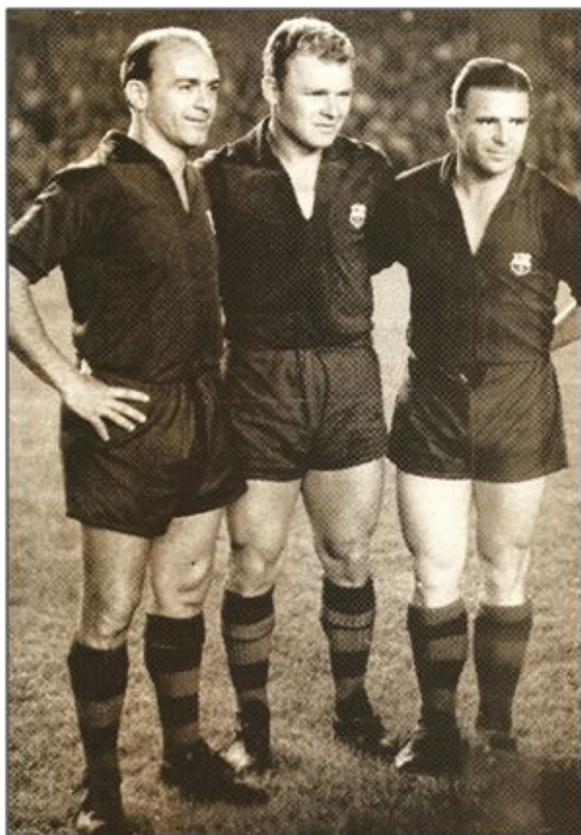
Un recorte del "Dicen" correspondiente al 24 de octubre de 1953, firmado por Santiago García y a buen recaudo en el archivo personal de Antonio Arias, arroja su visión del inefable universo F.I.F.A. sin escatimar críticas:

*"Las cosas de la F.I.F.A. son inefables. El organismo rector del fútbol en todo el mundo sólo se entera de lo que quiere y cuando quiere, aunque parece a simple vista que la F.I.F.A. debiera estar enterada de todo -lo que hace ruido y lo que se desliza en silencio- cuanto sucede en el ámbito internacional del fútbol. Ahí tienen ustedes, por ejemplo, el último eco de las andanzas del argentino Di Stéfano por las aguas jurisdiccionales de la F.I.F.A."*

El periodista se refería a la entrada y salida del jugador en la convocatoria para el choque amistoso, y la sensación de desidia o desbordamiento que con ello se transmitía desde Suiza. Tras dar cuenta del último recoveco, en forma de protesta colombiana, cerraba el sueltecillo de este modo: *"La F.I.F.A. y el fútbol son así, querido lector..."*

Justo una semana después, otra información del "Dicen",

redactada por Carmen Trías de Bes y con la misma procedencia que la anterior, recogía una conversación de la redactora con el Sr. Jiménez Salinas, presidente de la Federación Catalana, a punto de emprender viaje a Madrid. Su desplazamiento nada tenía que ver con el caso Di Stéfano, ni con los rumores acerca de una posible requisitoria para regresar a Colombia, más tarde desmentida. Pero daba pie a la firmante para enhebrar sospechas sobre que algo no se había hecho bien con la Asociación de Fútbol Colombiano, y que desde la misma aún podría torpedearse el futuro "merengue" del jugador. *"El destino de este muchacho es crear problemas doquiera va - sentenciaba la Sra. Trías de Bes-. No cabe duda que después de Dantzig, Trieste y Suez, el "caso" Di Stéfano tendrá su mención especial en la Historia..."*



Di Stéfano, Kubala y Puskas, vistiendo de azulgrana en un partido amistoso. Instantánea para el recuerdo de lo que no pudo ser.

Como despedida, entre resabios un tanto ventajistas o de mal gusto, añadía: *“Pero... no terminan con la F.I.F.A. los problemas del equipo “merengue”. Existe uno nuevo creado por sus mismos jugadores. Estos, envalentonados por el “esmerado trato” que se concede al argentino, han solicitado de su club un esmero mayor en el que hasta ahora se les daba a ellos. Señores, la cosa está que arde, o mejor sería está que da asco. El problema ya no está en si se va, seguirá, o si se queda...*

*¡Ché, niño, de buena se libraron tus viejos!”.*

Obviamente, hasta la redacción del “Dicen” había llegado algo. No precisamente sobre el supuesto resquemor de parte de la plantilla blanca, con respecto a cuanto se rumoreaba ganaría la recién contratada estrella. Sino más bien cerca del nuevo contencioso entre la Federación Española y la Asociación del Fútbol Colombiano, al que ningún otro medio prestaba atención. Porque era obvio se estaba cocinando un nuevo guiso a todo vapor. ¿A qué obedecían, si no, las palabras del directivo de la F.I.F.A. Karel Lotsy en Londres?

Esa última pieza extraviada, o escondida por la R.F.E.F. y la F.I.F.A ante el bochorno que representaría su divulgación, impedía hasta hace bien poco completar el puzzle. Más en concreto, hasta que Antonio Arias, mantenedor del blog “Saltataulells”, cuya tenaz búsqueda por archivos de muy diversa índole se ha alabado repetidamente desde estas páginas, diese con ella. Corresponde a la documentación cruzada entre Armando Muñoz-Calero, expresidente de la Federación Española y mediador en el acuerdo entre Real Madrid y C. F. Barcelona, la cúpula federativa nacional y la A.F.C., filtrada en su momento desde el órgano rector del fútbol colombiano al diario “El Tiempo”.

En su justificación preliminar, la Asociación del Fútbol Colombiano ponía énfasis en la anormalidad procedimental consistente en marginara ese órgano balompédico, único con

autoridad para expedir el transfer internacional del jugador hasta mediados de octubre de 1954, tras el acuerdo entre Real Madrid, RiverPlate y Millonarios con respecto a su traspaso. Desde tal perspectiva, el tan deseado astro argentino pudiera haber debutado ilegalmente con el Real Madrid y, más aún, la Federación Española, y de paso la mismísima F.I.F.A, consintiendo la vulneración del pacto suscrito en Lima, serían corresponsables del desafuero. A tal efecto, en salvaguarda de su propia imagen y para conocimiento público, ponía luz y taquígrafos sobre la documentación original.

Vayamos con aquellos textos:

Telegrama de Armando Muñoz-Calero expresidente de la R.F.E.F. y mediador en el acuerdo suscrito por los clubes españoles, respondiendo al escrito dirigido desde la Asociación Colombiana de Fútbol a la F.I.F.A, en cuyo órgano el expresidente de la Española detentaba una vocalía:

*“Madrid, 25 de octubre de 1953.*

*ADEFUTBOL.- Barranquilla*

*Recibida carta justifico postura Adefutbol cumpliré siempre con reglamentación. Envío información completa. Adelanto solo existió error tramitación Federación Española que rectificará error material de acuerdo buenas relaciones siempre deben existir entre ambos organismos.*

*Escribe. Saludos. – Armando Muñoz Calero”.*

Nuevo telegrama emitido 24 horas después desde la sede federativa española, anunciando el envío de explicaciones detalladas por vía postal ordinaria.

*“Madrid 26 de octubre de 1953*

*ADEFUTBOL.- Barranquilla*

*Escribimos hoy mismo carta términos solicitados suya doce*

*octubre a Muñoz Calero. Suponiendo mandarán delegado congreso FIFA Paris tenemos mucho gusto invitarle pasar días previos Madrid donde daremos amplias explicaciones caso Di Stefano y siempre dentro marco cordialidad fraternal mantenido con Asociación Colombiana. Salúdales afectuosamente.*

*Real Federación Española de Fútbol”.*

*Y escrito final con solicitud de disculpas, rubricado por Sancho Dávila y Fernández de Celis, XI conde de Villafuente Bermeja, máximo mandatario del ente español entre 1952 y 1954, tras la interinidad de Manuel Valdés Larrañaga, arquitecto, campeón de España en natación y antiguo extremo del At Madrid, ante la destitución de Muñoz-Calero por su ofensa a Inglaterra en el Mundial de Brasil, fruto de una euforia desmedida:*

*“Madrid 8 de noviembre, 1953*

*Asociación Colombiana de Fútbol. – Barranquilla.*

*Muy señores nuestros:*

*Ha sido para nosotros muy grato recibir a su vicepresidente Efraím Borrero, con quien de paso a París para asistir al congreso extraordinario de la FIFA, ha tenido a bien aceptar una invitación nuestra y ha estado unos días entre nosotros, los cuales han transcurrido muy plazeramente en su compañía, intercambiando ideas ante los problemas del futbol hispanoamericano e incluso mundial.*

*Como es lógico y natural hemos tratado con él, con toda cordialidad y sin reserva de ningún género las diferencias surgidas por la inscripción en nuestro registro del jugador Alfredo Stefano Di Stefano, de nacionalidad argentina y perteneciente a la Asociación Colombiana hasta octubre de 1954, en virtud del Pacto de Lima, registro que se hizo en nuestras oficinas sin mediar la transferencia reglamentaria que debía haber expedido esa Asociación, debido a las circunstancias que, desde luego lamentamos y nos contrista, de*

*un cambio en nuestra secretaria general y por la modalidad realmente nueva del pacto de Lima, ya que teniendo en nuestro poder la transferencia de la Asociación Argentina de Fútbol, la estimamos como única y en la que considerábamos estaba implícito desde luego el asentimiento de ustedes.*

*La abundante información que esa Asociación nos ha dado por correspondencia, unidas a las que el propio señor Borrero nos ha hecho verbalmente, nos llevan a la conclusión de que tienen verdadera razón para habernos reclamado la inscripción del jugador sin la transferencia pedida por ustedes, por todo lo cual y presentándoles nuestras más formales excusas, les rogamos que con toda cordialidad nos expidan la susodicha transferencia en la certidumbre de que por parte de la Real Federación Española no ha habido ni puede haber nunca el menor asomo de intención y desconocimiento de los claros derechos que esa apreciable Asociación mantiene.*

*Desde luego confirmamos nuestra decisión de mantener y seguir manteniendo en lo sucesivo las más cordiales relaciones, resolviéndose en el intercambio de nuestras relaciones todos los problemas federativos que puedan plantearse.*

*Con respecto a otros planes comunes nos ha sido gratísimo recibir a través del señor Efraím Borrero la invitación para que la selección española juegue con la colombiana en un próximo futuro. Hemos recibido con sumo placer el alto honor que supone y en principio les manifestamos que pasa a nuestro mejor estudio tal propuesta, en la seguridad de que en la próxima gira que realice nuestro equipo nacional a América, Colombia será incluida en el lugar principal de nuestro programa. Comoquiera que nuestros delegados han de confraternizar en el próximo congreso de la FIFA, dejamos que ellos lleguen a un acuerdo de principio que sufra posteriormente el referendo de ambas federaciones.*

*Con este motivo y reiterando a esa Asociación nuestra más alta consideración y estima, quedamos suyos atentamente.*

*Real Federación Española de Fútbol*

*El presidente*

*Sancho Dávila*

*Conde de Villafuente. Consejero Nacional."*

La Federación española podía haber cambiado de secretario, según se aducía a modo de disculpa ante la evidente dilación. Pero a tenor de tan pedestre prosa, cabría preguntarse si dieron con la persona adecuada para detentar el cargo. Bromas aparte, La filtración al diario colombiano, o si se prefiere el comunicado de la ADEFÚTBOL a través del mismo, concluía de este modo: *"Con base a todo lo anterior, la Asociación Colombiana de Fútbol está procediendo a otorgarle un certificado al jugador Alfredo Stefano Di Stefano con destino a la Federación Española de Fútbol.*

*Barranquilla, noviembre 14, de 1953".*

En suma, exhibición de autoridad, fuegos de artificio y constancia de que la R.F.E.F., con la indudable complicidad de la F.I.F.A. siquiera fuese por omisión en su deber de control y diligencia sobre un asunto tan espinoso, a punto estuvo de crear un nuevo conflicto donde no lo había. Si desde el máximo órgano internacional del fútbol parecían dormir plácidamente después de incumplir su propia normativa -por precaución exagerada o cobardía-, el desliz federativo madrileño tampoco admitía justificación.

Nadie quedó eximido de responsabilidad ante tanto dislate. Si acaso, el único órgano que estuvo a la altura fue la Delegación Nacional de Deportes, acordando la admisión federativa de los cuatro extranjeros, tras recibir el suplicatorio de sus clubes. Justo los jefes más señalados desde parte de la historiografía azulgrana, como pirómanos o torpederos ante lo que pudo haber sido incorporación de Di Stéfano al equipo azulgrana. Tanto los testimonios, como las

pruebas documentales, apuntan con claridad hacia otra dirección. Y en más de un momento a la F.I.F.A., plegándose primero ante la política de hechos consumados del fútbol colombiano. Promoviendo acto seguido una "solución" imposible, con plena consciencia de ello y sin otra finalidad que provocar el acuerdo definitivo entre los clubes españoles concernidos. Y finalmente, concentrados como quizás estuvieran en la celebración de un fin feliz para su marca, incumpliendo la obligación de tutelar un pacto, el de Lima, del que fueron promotores, alguaciles, y malísimos jueces. Basta asomarse a hemerotecas de Argentina para observar como tildó su prensa aquel trágala: Bochornoso, despiadado, injusto, traidor o anómalo, fueron adjetivos corrientes a raíz de la reunión peruana, entre cuanto escupieron las linotipias.

Ya sólo queda meditar acerca de qué consecuencias tuvo la llegada de Alfredo Di Stéfano al Real Madrid y a nuestro fútbol. Y quiénes fueron, o en qué medida contribuyeron a que tal cosa ocurriera. Sobre ello versará la última entrega.